

TESORERIA
LEY Nº 5189 (Art. 3º inc. "e")
DETALLE DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES
CORRESPONDE AL PERIODO DE PAGO: DEL 01/05/2020 AL 31/05/2020

BENEFICIARIO	Destino de la Comisión de Servicio	Periodo de la Comisión de Servicio	Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viático Asignado	INFORME FINAL DE LA MISION
MARIO ALBERTO HUERTA NOLDÍN	República de Argentina ; ciudad de Buenos Aires	10 al 12 de marzo de 2020	Viaje del personal policial, para custodio y traslado del extraditable: Rubén Sosa Villalba	5.207.757	Fui asignado por el Juzgado de San Pedro del Paraná Departamento de Itapúa según Oficio Nº 44 de fecha 26/02/2020 a cargo de la Jueza. Abg. Miriam López. Actuario Miguel Ángel Morínigo en causa caratulada. Elvio Villalba Lugo y Otro sobre H. P. de Robo Agravado Expte Nº 03-01-02-00004-2013.377. Para materializar la extradición del ciudadano Rubén Sosa Villalba con C.I.Nº 3.278.682, desde la ciudad Argentina que una vez arribando al país, que sea depositado en la Cria. 7 de San Pedro del Paraná y a disposición de éste Juzgado.
MARÍA SELVA GONZÁLEZ				5.207.757	Fui asignado por el Juzgado de San Pedro del Paraná Departamento de Itapúa según Oficio Nº 44 de fecha 26/02/2020 a cargo de la Jueza. Abg. Miriam López. Actuario Miguel Ángel Morínigo en causa caratulada. Elvio Villalba Lugo y Otro sobre H. P. de Robo Agravado Expte Nº 03-01-02-00004-2013.377. Para materializar la extradición del ciudadano Rubén Sosa Villalba con C.I.Nº 3.278.682, desde la ciudad Argentina que una vez arribando al país, que sea depositado en la Cria. 7 de San Pedro del Paraná y a disposición de éste Juzgado.
JAVIER BOGADO	Circunscripción Judicial de Alto Paraguay	24 al 28 de febrero de 2020	Viaje de funcionarios de la Dirección General de Marcas y Señales de Ganado, para asistir a la reunión con autoridades de dicha Circunscripción , para la habilitación de la Oficina Regional de Marcas y Señales de Ganado, así como la prueba del sistema informático.	1.855.480	Nos hemos reunidos con la vice pta. De la Circunscripción Judicial , para ver el lugar y funcionarios para la habilitación de la Oficina Regional de Marcas y señales ; Así también se instaló el Sistema Informático.
DIEGO PAREDES				1.855.480	
DIEGO SANABRIA				1.855.480	
RAMÓN IGNACIO CUBA	Circunscripción Judicial de Alto Paraná	21 y 22 de mayo de 2020	Viaje del funcionario del Departamento de Transporte, para traslado a la Señora Ministra de la Corte Suprema de Justicia Dra. Prof. Gladys Bareiro de Mónica; para verificación del edificio actual del Poder Judicial de Ciudad del Este en compañía de la Defensora General Dra. Lorena Segovia y así corroborar si existe la posibilidad de alquilar el mismo a la Defensoría General una vez que se habilitado en nuevo edificio del Poder Judicial de la mencionada ciudad.	590.380	Traslado de la Ministra Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica, superintendente de la sexta Circunscripción Judicial a la mencionada Circunscripción de Alto Paraná; según Resolución Nº 283 de fecha 19 de mayo de 2020.

OBSERVACIONES:

- 1.- El detalle de viajes nacionales e internacionales corresponde a las Resoluciones recibidas en la Tesorería Institucional hasta el día 19/05/2020.
- 2.- Conforme al Art.3º de la Resolución Consejo de Superintendencia Nº 1489 se "Exonera a la Dirección General de Administración y Finanzas de la obligación de proveer información referente al Personal Policial, que conforma la comitiva de los Señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia" (Concordante con el Art. 3º de la Ley Nº 5189).



TESORERIA
LEY Nº 5189 (Art. 3º inc. "e")
DETALLE DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES
CORRESPONDE AL PERIODO DE PAGO: DEL 01/05/2020 AL 31/05/2020



BENEFICIARIO	Destino de la Comisión de Servicio	Periodo de la Comisión de Servicio	Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viático Asignado	INFORME FINAL DE LA MISION
--------------	------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	----------------------------

3.- El detalle de viajes nacionales e internacionales fue Elaborado por: Abog. Esc. Paola Vega Vera - Verificado por: Lic. Carlos Adrián Roitg Sosa - Autorizado por: Lic. Aníbal Ismael Acosta Conde.